

CONCON, 29 DIC 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 065

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la República
- La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- El Ordinario N° 39 de fecha 5 de Octubre del 2017, del Sr. Alcalde a Señores Concejales donde remite el punto N°3 Propuesta Municipal de Educación año 2018.
- El Ordinario N°222 de fecha 14 de Diciembre 2017, de Secretaria Municipal que informa el acuerdo N° 424 el cual aprueba el Presupuesto Municipal, Salud y Educación.
- D.A. 3043 del 20 de diciembre del 2017, que aprueba los acuerdos de concejo sesión N° 424 del Presupuesto Municipal, Salud y Educación.

DECRETO

1. APRUEBESE El Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2018, como se indica:

(Cifras expresadas en miles de pesos)

PRESUPUESTO INGRESOS EDUCACION 2018

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION		SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO TOTAL
05	01	001			Ingresos Coopeuch	2,340
05	03	003	001	001	Subvención Fiscal Mensual	1,681,202
05	03	003	001	002	Subvención para la Educación Especial	294,460
05	03	003	002	001	Subvención Escolar Preferencial SEP	560,590
05	03	003	002	999	Otros	2,070
05	03	004	001	000	Convenios Educación Pre básica	403,029
05	03	007	999		Otras Transferencias Corrientes del Tesorero Publico	211,140
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	617,863
08	01				Recuperación y Reembolso por Licencias Medicas	78,671
08	99				Otros	2,605

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO TOTAL
21	01				PERSONAL DE PLANTA	1,340,833
21	02				PERSONAL A CONTRATA	766,502
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	1,144,823
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	13,500
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	47,742
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,000
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	151,093
22	05				SERVICIOS BASICOS	99,980
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	36,200
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	19,600
22	08				SERVICIOS GENERALES	28,700
22	09				ARRIENDOS	22,689
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	13,000
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	57,670
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23,200
24	1	008			PREMIOS Y OTROS	8,467
26	1				DEVOLUCIONES	2,000
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	18,200
29	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	17,310
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	15,500
29	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	25,961

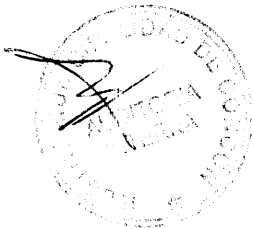
2. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL

MARILUJANA ESPINOZA GODOY

ALCALDE (S)



DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Control Interno
- Contabilidad y Presupuesto
- Secplac
- Administración y Finanzas
- Contabilidad Dépto Educación
- Archivo DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Aprobado
		3

OSG/EAO/BU/CPD/MRC/mrc